



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Ciudad de México, a 20 de enero de 2021
Boletín No. 009

DISMINUYEN 16 DE LOS 18 DELITOS DE ALTO IMPACTO DEL FUERO COMÚN DURANTE 2020: SSPC

- **Los delitos del fuero común de alto impacto que tuvieron descensos superiores al 20% en 2020 son: secuestro, robo a transeúnte, robo de vehículo, robo en transporte público individual y colectivo, robo de ganado, robo a casa habitación**

Durante el inicio de esta administración, los 18 delitos de alto impacto del fuero común tenían una clara tendencia a aumentar progresivamente y para 2020, se logró reducir la incidencia con una tendencia a la baja en 16 de los 18 delitos que tanto afectan a la población, enfatizó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Al encabezar el informe mensual de seguridad durante la Conferencia Matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), puntualizó que los delitos del fuero común de alto impacto que tuvieron descensos superiores al 20% en 2020 son: secuestro, robo a transeúnte, robo de vehículo, robo en transporte público individual y colectivo, robo de ganado, robo a casa habitación.

“Entre ellos el homicidio doloso estaba al alza, pero paulatinamente se ha contenido su incidencia hasta 0.4%, lo que equivale a 133 víctimas de homicidios menos que en 2019”, enfatizó Rodríguez Velázquez, acompañada por la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; y los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; de Marina, José Rafael Ojeda Luján; y por el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio.

La violencia homicida está concentrada en ciertos territorios donde la población necesita todo el apoyo del Gobierno de México, añadió, donde el 51.94% de los homicidios se cometieron en seis entidades federativas y 15 municipios, los cuales concentran el 27.5% de los homicidios dolosos del país.

Existen lugares donde se debe reforzar la Estrategia de Seguridad de manera especial, agregó, como Guanajuato, pues es la entidad con mayores víctimas de homicidio doloso en términos absolutos, con 4 mil 990 víctimas, lo que equivale al 13 por ciento a nivel nacional, además que el Estado de México es la entidad con mayor cantidad de feminicidios acumulados de enero a diciembre de 2020, con 151 víctimas.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Asimismo, indicó que en el tema de feminicidios y violencia familiar se tiene el reto de seguir trabajando y enfocar los esfuerzos para disminuir la incidencia, así como fortalecer su prevención.

“Como la primera mujer al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, tengo el deber y el compromiso y la obligación de trabajar para revertir esta realidad que viven las mujeres en muchas zonas del país”, aseveró.

Por otra parte, Rodríguez Velázquez mencionó que, en los últimos dos años, en el ámbito federal se redujo la incidencia en 10 de los 11 delitos de alto impacto gracias a la coordinación y constancia del Gabinete de Seguridad, donde sólo el delito de delincuencia organizada se logró disminuir, pero aumentaron las carpetas de investigación y la judicialización de los grupos delictivos.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana precisó que también se logró revertir en 2020 el alza en el delito de secuestro, el cual bajó en 24 entidades hasta alcanza una reducción total del 36.4 por ciento respecto a 2019.

“Otro de los logros ha sido el combate al robo de hidrocarburos, permitiéndonos un ahorro diario de 163 millones de pesos, lo que equivale a un total de 126 mil 520 millones de pesos más, en las arcas del Gobierno de México, del primero de diciembre de 2018 al 14 de enero del presente año”, puntualizó.

Rodríguez Velázquez añadió que el robo de hidrocarburos en noviembre de 2018 era de 81 mil barriles por día, cifra que se logró disminuir en 94 por ciento a diciembre pasado, lo que representa aún 4.8 mil barriles por día.

Por su parte, subrayó que la estrategia para prevenir la toma de casetas evitó daños patrimoniales a la Hacienda Pública por 9 mil 587 millones de pesos en 2020 y, en lo que va de este año, se ha evitado una pérdida de 384 millones de pesos.

Asimismo, en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera se bloquearon 19 mil 970 cuentas vinculadas a operaciones ilícitas por 7 mil 750 millones de pesos, con lo que se ha dado un certero golpe a la delincuencia organizada, pues en un solo año se hizo lo que la administración anterior realizó en cuatro.

La seguridad ciudadana está basada no sólo en el combate a los delitos patrimoniales o en los delitos como el homicidio doloso y el secuestro, sino en atender las causas que los producen, señaló Rodríguez Velázquez, además que





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

se tiene una Estrategia Nacional de Seguridad clara, con la misión de que este país sea seguro para todas las personas.

“Reconozco a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina, a la Guardia Nacional, a la Unidad de Inteligencia Financiera, a la Secretaría de Gobernación y, a las distintas áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por su compromiso irrestricto con los habitantes de nuestro país; en labores de coordinación, en labores de inteligencia, en el combate a la corrupción y todo para consolidar los avances en contra de la impunidad”, expuso Rodríguez Velázquez.

Por último, reiteró que se rindieron buenas cuentas de la Estrategia Nacional de Seguridad, además que se seguirá trabajando con constancia y vocación para conquistar la paz que el pueblo mexicano merece.

Por su parte, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, destacó que se confirmó la disminución del 0.4 por ciento en el caso del homicidio doloso con relación a 2019, además que diciembre del 2020 es el mes más bajo de homicidios en lo que va de la presente administración.

“Esto importante, veníamos de una espiral de crecimiento donde, incluso en un año, se creció el 28.1%, de un año al otro, y por primera vez desde 2015 hay una reducción, ahora con el 0.4% menos en 2020”, apuntó.

Mencionó que ya se arrancó por instrucción del presidente López Obrador el Plan Estratégico para los 15 municipios que concentran el 27.5 por ciento de los homicidios dolosos, que se verá reflejado en el próximo informe porque se arrancó con un periodo desfase.

Respecto a los feminicidios, Mejía Berdeja recalcó que en diciembre 31 se habló de un aumento del 0.3 por ciento, sin embargo, ya con las carpetas verificadas del Secretariado Ejecutivo, el aumento es apenas del 0.1 por ciento, mientras que durante el mes de diciembre hay una disminución del 8.2 por ciento en relación con noviembre.

El subsecretario de Seguridad Pública subrayó que en las agencias del Ministerio Público se llevan protocolos de atención a la violencia de género y ello permite iniciar las carpetas de investigación por feminicidio en todos los casos donde se atenta contra la vida de la mujer, separándose de los homicidios en general.

—oo0oo—

